

AUDITORÍA CIUDADANA REALIZADA POR LA BRIGADA ANTICORRUPCIÓN A LOS PLANES DE GOBIERNO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS

GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

Son 17 organizaciones políticas que postulan para ocupar el Gobierno Regional de La Libertad. El promedio de páginas por plan de gobierno es de 28 páginas. En tanto, los planes con mayor cantidad de páginas son los siguientes: Alianza para el Progreso con 80 página, Fuerza Popular con 60 páginas y Somos Perú con 57 páginas. Mientras que los planes con menor cantidad de páginas son los siguientes: Juntos por el Perú con 6 páginas, Perú Nación con 6 páginas, Podemos con 4 páginas y Democracia Directa con 4 páginas.

CONCLUSIONES

01. Todas las propuestas anticorrupción se encuentran en la dimensión institucional. Pese a que la corrupción es un problema multidimensional, **el 100% de las propuestas abarcan un enfoque institucional sin considerar que este problema afecta negativamente el resto de dimensiones.***
02. **El 76% de los planes de gobierno, es decir 13 planes, no contiene ninguna propuesta anticorrupción,** es situación es preocupante, porque de ser elegido alguno de estos candidatos, no podrá ser sujeto a una rendición de cuentas adecuada en materia anticorrupción, sobre la base de su plan de gobierno.

*El JNE sugiere la presentación de las propuestas de los planes de gobierno en cuatro dimensiones: social, económica, ambiental e institucional.

AFINIDAD CON LAS "7 ANTICORRUPCIÓN", PROPUESTAS IMPULSADAS POR PROÉTICA

03.

Solo Todos por el Perú ha considerado una propuesta de las 7 Anticorrupción.

04.

La única propuesta de las 7 Anticorrupción que ha sido considerada en uno de los planes de gobierno, es la N°2. Esta propuesta indica que todos los gobiernos regionales y municipales deben:

Fortalecer y mejorar la transparencia y acceso a la información pública a través de:

a) La actualización del Portal de Transparencia Estándar de acuerdo a ley;

b) La implementación de mecanismos innovadores de transparencia y acceso a la información pública

c) El envío oportuno de información a los portales Seace e Infobras.

Todos por el Perú es quien ha desarrollado un punto de esta propuesta en parte. Proponer el desarrollo de mecanismos de rendición de cuentas empleando el uso de tecnologías de información.

05.

La propuesta N°1 *"Elaborar e Implementar un plan Anticorrupción"* no ha sido considerada por ninguna organización política.

06.

La propuesta N°3 *"Implementar audiencias públicas 'sectoriales' de rendición de cuentas, que respondan efectiva y oportunamente a las demandas de la población"* no ha sido considerada por alguna organización política.

07.

La propuesta N°4 de las 7 Anticorrupción *"Priorizar la incorporación de altos directivos a través de concurso público o del cuerpo de gerentes públicos del Perú – SERVIR, y transparentar todo proceso de contratación en el portal web de la entidad"* no ha sido considerada por alguna organización política.

08.

La propuesta N°5 de las 7 Anticorrupción *"No contratar a funcionarios públicos corruptos, conforme al DL 1243"* no ha sido considerada por alguna organización política.

09. La propuesta N°6 de las 7 Anticorrupción *“Impulsar el cumplimiento del Código de Ética de la Función Pública, destinando recursos y asegurando competencias para su eficiente implementación”* no ha sido considerada por alguna organización política.

10. La propuesta N° 7 *“Publicar y mantener actualizadas las declaraciones juradas de intereses de las autoridades y altos funcionarios en los portales web”* no ha sido considerada por alguna de organización política.

Más allá de la cantidad de propuestas anticorrupción planteadas por las organizaciones políticas, es importante garantizar la calidad de las mismas, que se incluyan en las agendas regionales y locales, y se implementen en acciones concretas.

NOTA:

- Los planes de gobierno revisados corresponden a aquellos, cuyas organizaciones políticas presentaron al 19 de junio, fecha límite para la presentación de listas de candidatos ante Jurado Electoral Especial, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2018. Se encuentran disponibles a la ciudadanía en la plataforma electoral del Jurado Nacional de Elecciones.
- No se han considerado contextos políticos ni antecedentes partidarios.
- Se consideran, exclusivamente, las propuestas anticorrupción concretas, aquellas que puedan ser sujetas de rendición de cuentas.
- Fecha de revisión de planes de gobierno: 20 y 21 de julio de 2018.